



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ACUERDO No. CSBTA14-281
Jueves, 26 de junio de 2014

“Por medio del cual se formula para ante el H. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, Lista de Candidatos para proveer por el Sistema de Concurso un cargo de Funcionario en el Distrito Judicial de Bogotá”

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Formular para ante el H. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, la siguiente lista de Candidatos que integran el Registro de Elegibles, destinado a proveer por el Sistema de Concurso el cargo de **JUEZ 71 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ**, que se encuentra vacante definitivamente.

- 1 RAMOS MURCIA GLORIA CECILIA
- 2 MARTINEZ RUEDA JENNY
- 3 CABRALES ALARCON EDUARDO ANDRES
- 4 ACOSTA ARIAS MARINA DEL SOCORRO
- 5 MARTINEZ QUINTERO MAGDA YANETH
- 6 VELASCO HERNANDEZ JORGE ANDRES
- 7 ALARCON MENDEZ DANILO
- 8 ABAUNZA ZAFRA ALVARO
- 9 VILLAMARIN CACERES PEDRO HERNAN
- 10 PINTO CLAVIJO MARJORIE

ARTÍCULO 2°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición,

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil catorce (2014).

HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
PRESIDENTE

HEPS/VFA/Mfcu

Calle 85 No. 11 – 96 Piso 3° Teléfono 6 214067 Fax 6 214126
csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 - 1

No. GP 059 - 1